



Ley de Acceso a la Información Pública Articulo Numeral 28 Decreto 57-2008 Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación del mismo.

INFORME DEL MES DE JUNIO 2024

1 DE JULIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

DEPENDENCIA	MARCA	IDIOMA MAM	IDIOMA CASTELLANO	TOTAL USUARIOS
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÒN	X	0.00	14	14
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	X	0.00	84	84
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS	X	0.00	2 <mark>15</mark>	215
OFICINA MERCADO MUNICIPAL	X	0.00	CA 55	55
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÙBLICA MUNICIPAL	X	0.00	0	0
OTRAS FUNCIONES UAIPM	X	0.00	53	53
			TOTAL:	421





